

# **Resolución Externa 5 de 2013 "Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales"**

Boletín núm. 21 Resolución Externa 5 de 2013 Publicado el: Viernes, 28 de junio de 2013